



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 577/01

Salta, 06 NOV 2001
Expediente Nº 19.136/01

VISTO la Resolución Nº SO-094/01 a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura NUTRICION, para el ingreso 2.001, de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en su Despacho Nº 156/01, aconseja que se apruebe el acta del Tribunal Evaluador que entendió el llamado a inscripción de interesados para el cargo antes mencionado y se designe a la Lic. María G. Di Leandro en el cargo, a partir del 10 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2.001.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/2001 del 02/10/2001 y Cuarto Intermedio del 03/10/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. **María Gabriela DI LEANDRO**, D.N.I. Nº 17.355.450, en el cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación simple para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 10 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2.001.

ARTICULO 3º. Afectar esta designación en el presupuesto de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255486

RESOLUCION N°

577/01

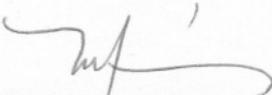
Salta,

Expediente N° 19.136/01

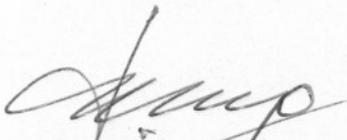
06 NOV 2001

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Obra Social, Dirección General de Personal, interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección de Personal para la continuación del trámite.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud